Cesión de Derechos

Curso Académico: (2019 / 2020) **Fecha de revisión: 28/04/2019 18:59:22**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: BONDIA ROMAN, CARLOS FERNANDO

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Derecho de obligaciones y contratos

Introducción. Titulares de derechos. Creaciones y prestaciones protegibles.

Monopolio económico y moral.

OBJETIVOS

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio .
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

- Comprender todo el entramado institucional de la propiedad intelectual y dominar el acceso y manejo de sus fuentes de información jurídica.
- Adquirir un conocimiento sistemático de toda la legislación aplicable a la materia del Máster, así como de la jurisprudencia del Tribunal Supremo y del Tribunal de la Unión Europea, sabiendo analizarla, interpretarla y aplicarla.
- Saber identificar conflictos de intereses que se producen en el ámbito de la propiedad intelectual y determinar las técnicas para su resolución.
- Elaborar textos jurídicos de calidad en los que el alumno sea capaz de sintetizar los conocimientos adquiridos y de razonar propuestas inéditas o de innovar soluciones ante la cambiante realidad social en el campo de la propiedad intelectual.
- Integrar las peculiaridades de la propiedad intelectual en el sistema general de la adquisición, modificación, transmisión y extinción de los derechos reales.
- Poseer un bagaje sólido sobre los fundamentos y principios de la propiedad intelectual que permita desarrollar los conocimientos y técnicas adquiridas de una manera autónoma, personal y directa.
- Subsumir en la disposición normativa pertinente cualquier supuesto de hecho relativo a la realidad contemplada por la legislación de propiedad intelectual y obtener la consecuencia jurídica correspondiente.
- Asesorar a personas, instituciones y empresas que utilizan productos o servicios amparados por la propiedad intelectual respecto de hechos jurídicamente relevantes, comprendiendo el análisis de problemas jurídicos, la evaluación de los riesgos o eventuales responsabilidades y la adopción de decisiones profesionales.
- Desempeñar el ejercicio de actividades profesionales en el ámbito de la propiedad intelectual, tanto en labores de asesoramiento y transacción, como en situaciones contenciosas o litigiosas mediante el ejercicio de pretensiones o acciones civiles, mercantiles, penales y administrativas.

- Evaluar las posibilidades de defraudación que puedan sufrir los titulares de derechos de propiedad intelectual en el entorno digital y saber aplicar las medidas tecnológicas de protección de los citados derechos respetando los límites legales establecidos.

- Podrá comprender los fundamentos de la propiedad intelectual y su anclaje en los textos legales nacionales, europeos e internacionales, así como el proceso de armonización europeo mediante el estudio de las distintas propuestas o borradores de directivas comunitarias.
- Sabrá distinguir el régimen jurídico de los derechos de autor y de los otros derechos de propiedad intelectual distintos del derecho de autor (derechos afines), al igual que las consecuencias prácticas que se derivan de uno u otro.
- Identificará el conjunto de normas imperativas aplicables a los contratos de cesión de derechos de explotación, así como las maneras de integrar las lagunas contractuales, distinguiendo el carácter de la cesión y su ámbito temporal y espacial.
- Sabrá cohonestar el régimen específico de transmisión de derechos de explotación con la doctrina general del contrato y, en el caso de los autores asalariados, con la normativa laboral.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

En esta materia se analizan las instituciones generales y básicas de la Ley de Propiedad Intelectual, que constituye el núcleo de la regulación normativa de todo el contenido del Máster. Se desarrollan con detalle y profundidad los elementos estructurales del derecho subjetivo de propiedad intelectual, esto es, su titular, objeto y contenido, así como su aspecto dinámico (transmisiones) y los distintos sistemas de protección, tanto en el ámbito nacional como internacional.

- La posición de la legislación española en el sistema de transmisión de los derechos patrimoniales de autor. Derecho común de la contratación.
- Análisis de las disposiciones generales de la Ley de Propiedad Intelectual
- Especial consideración de la remuneración por la cesión y de los autores asalariados

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases teóricas.
Clases teórico prácticas.
Clases prácticas.
Tutorías.
Trabajo en grupo.
Trabajo individual del estudiante.

METODOLOGÍAS DOCENTES
-Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

-Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Resoluciones judiciales, informes jurídicos, monografías, artículos doctrinales, contratos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

-Resolución de casos prácticos o comentario crítico de sentencias planteados o escogidos por el profesor de manera individual o en grupo

-Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con la propiedad intelectual y materias complementarias, así como de casos prácticos

-Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen/Prueba Final:	85
Peso porcentual del resto de la evaluación:	15

La evaluación continua consistirá en valorar el aprovechamiento de las clases mediante cuestionarios realizados al final de alguna de ellas o mediante trabajos encargados por los profesores. Su peso porcentual es del 15 % sobre la nota final.

Peso porcentual del Examen/Prueba Final:	85
Peso porcentual del resto de la evaluación:	15

El examen final, que supone un 85% de la nota final, constará de dos partes. La primera consistirá en preguntas test, con cuatro alternativas cada una de ellas, en el que cada respuesta mal contestada restará un 25% de lo que suma cada respuesta correcta. La segunda, en el desarrollo teórico de algunos de los puntos del programa de la asignatura. También podrá incluir, dependiendo del proceso de desarrollo del sistema de evaluación continua, en la solución de un supuesto práctico.

En el examen extraordinario o de segunda y última convocatoria, el 100% de la nota recaerá exclusivamente en la prueba realizada en el examen. Es decir, no se guarda la nota obtenida en la evaluación continua. Dicha prueba será única y de carácter teórico.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ARAGÓN GÓMEZ Los autores asalariados, Revista Pe. i. de Propiedad Intelectual, núm. 26.

- CABEDO SERNA El derecho de remuneración del autor, Dykinson, Madrid, 2011

- EVANGELIO LLORCA. El encargo de obra intelectual. , Dykinson, Madrid, 2006

- RODRÍGUEZ TAPIA. La cesión en exclusiva de los derechos de autor. , CEURA, Madrid, 1992

- VALDÉS ALONSO. Propiedad intelectual y relacio¿n de trabajo: La transmisio¿n de los derechos de propiedad intelectual a través del contrato de trabajo: artistas, programadores informáticos y producción audiovisual. , Civitas, Madrid, 2001

- VV.AA Comentarios al Convenio de Berna para la proteccio¿n de las obras literarias y arti¿sticas (coor. R. Bercovitz)., Ed. Tecnos, Madrid, 2013

- VV.AA Cuestiones de actualidad sobre propiedad intelectual (descargas ilegales, copia privada¿). Coordinadora Mª. A. Esteve Pardo. , Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2013

- VV.AA Propiedad intelectual en el siglo XXI: Nuevos continentes y su incidencia en el derecho de autor (coord. Espín Alba)., REUS, 2014

- VV.AA La reforma de la Ley de Propiedad Intelectual (coord. R. Bercovitz), Tirant lo Blanch, Valencia., 2015

- VV.AA Estudios sobre la ley de propiedad intelectual: últimas reformas y materias pendientes (Coordinador A. Vaquero)., Dykinson, Madrid., 2016

- VV.AA. Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual (Director J.M. Rodríguez Tapia) , Ed. Thomson-Civitas, Madrid, 2011

- VV.AA. Propiedad intelectual: doctrina, jurisprudencia, esquemas y formularios (Coordinadora Mª. A. Esteve Pardo)., Tirant lo Blanch, Valencia, 2009

- VV.AA. Manual de propiedad intelectual (Coordinador R. Bercovitz). 8ª edición., Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2018 (Libro electrónico: Texto completo en línea a través de Biblioteca UC3M)

- VV.AA. Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual (Coordinador R. Bercovitz), 4ª edición. , Ed. Tecnos, Madrid., 2017

- VV.AA. Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual (Coordinadores Palau Ramírez y Palao Romero)., Tirant lo Blanch, Valencia., 2017

- VV.AA. Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual (Coordinadores Palau Ramírez y Palao Romero)., Tirant lo Blanch, Valencia., 2017

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- null Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual (Coordinador R. Bercovitz), 4ª edición. , Ed. Tecnos, Madrid, 2017

- null Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual (Coordinadores Palau Ramírez y Palao Romero). , Tirant lo Blanch, Valencia, 2017

- null Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual (Director J.M. Rodríguez Tapia) , Ed. Thomson-Civitas, Madrid, 2011

- null Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual (Directores M. Albaladejo y S. Díaz) , Ed. Edersa, volumen I , Madrid, 1994

- null Memento práctico de Propiedad Intelectual e Industrial, Francis Lefebvre, Madrid, 2012

- null Propiedad intelectual: doctrina, jurisprudencia, esquemas y formularios (Coordinadora Mª. A. Esteve Pardo). , Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2009